## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA <u>Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)</u>

Jefe Sección

Jefe Departamento

PROVIDENCIA,	Fecha:	2 3 OCT 2025				
19.886 sobre Bases de publicado en el Diario (	lida, coordin los Contrato Oficial el 12	ada y sistematizada por el s Administrativos de Sumi	nistro y Prestación de Se Ministerio de Hacienda,	de 2006, y sus modific rvicios y sus modific que aprueba el Regla	ncaciones posteriores; aciones posteriores; amento de la Ley N	, Orgánica Constitucional de es; lo dispuesto en la Ley N° el Decreto N° 661 de 2024, ° 19.886; y la Ley N° 19.880 us modificaciones.:
CONSIDERANDO:  1. Que según Reglame cual se delega en el DII	ento Nº 195 RECTORA D	3 de fecha 22/12/2023 ESARROLLO COMUNITA	, se fijó el texto del	Reglamento sobre De e realizar procesos de	elegación de Faculta contratación de Baj	ades del Alcalde, mediante el a Complejidad.
i) Decreto Alcaldicio a) Se aprobaron Ba	DA EX DID ses de Licit	TO. DESARROLLO SO ECO Nº 0 ación Pública o Privada ERGENCIAS SOCIALES	_de fecha_ y sus antecedentes que			22/10/2025 y mediante:
b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley Nº 19.886, Decreto Nº 661, Art. 71 Nº Letra						
		o contratación del servic		Marco con sus base	es de licitación y o	oferta de catálogo o
iii) Memorando u OT unitarios provenies Denominado:	N° ntes de la L	de fechaicitación: ID:		cita autorización de	e presupuesto en b	ase a la serie de precios
3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa:						
<ul> <li>4. Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda N° de fecha , o por el DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO , si corresponde.</li> <li>5. Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:</li> </ul>						
	Trois dajus		ungros i		DIBUTADIO	P.TOTAL
E	X 1835 05/12/	DESCR ICIPALEXAMENES MEDIC 2024 PROGRAMA N°2APO' A RECEPCION CONFORME	YO A EMERGENCIAS SO		P.UNITARIO 9.440	9,440
TIPO DE COMPRA	O DE COMPRA  Exclusión del Sistema. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información - Artículo 116-a) Decreto 661- Contrataciones Menores a 3 UTM.					9.440 0 9.440
6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo Nº5 del Reglamento de ley Nº 19.886 - Compras Públicas.  OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA  539 /22/10/2025						
CUENTA PRESUPUESTAR	IA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152401007019		110224	32.239.496	246.863.504	9.440	32.230.056
<ul><li>Municipales, o Autorío</li><li>Unitario.</li><li>2. Publíquese el preser</li></ul>	ese los trabaj nte Decreto.	Tabla Evaluativa v/o Térm	punto 2. iii) del Consider inos de Referencia, cotizz	ando, provenientes de ción u OT, si corresp	e una contratación d onde v en el caso de	e un bien o servicio a Precio e cotización especial del
proveedor con sus desc	uentos, en el	Sistema de Información de	Compras y Contratación	Pública, a través de l	aDIRECTORA DES	ARROLLO COMUNITARIO
VISACIONES	1/3	CRALIDAD CE FECT		SHICIPALIDAD OF	on One or	MINISTRO DE FE
	1 2	1-1-10		NINIC	ROUND STATE	TRIV *

Administrador Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)

Secretario Municipal